



AGUAS DE LORCA, S.A. ()

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de 27 de Enero del 2026 para:

1. AGUAS DE LORCA ENS OT

Esquema Nacional de Seguridad OT

Fecha de declaración de conformidad inicial: 27 de Enero del 2026

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 27 de Enero del 2028

En Lorca, a 27 de Enero de 2026.

